

NOTA INFORMATIVA

Proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, convocado por Resolución de 29 de noviembre de 2023 (BOCM y BOUC de 12 de diciembre de 2023)

En relación con la Resolución prevista en la base 12.3 de la convocatoria, por la que se ha de publicar la relación de puestos de trabajo a ofertar a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, se informa a los aspirantes que han superado el mismo, que se procederá del siguiente modo:

Aquellos que opten por hacer uso de la posibilidad prevista en el art 78.2 de R.D. 364/1995, de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, solicitando la adjudicación de destino en el puesto que vinieran desempeñando, deberán manifestarlo a través de una instancia general por sede electrónica de la UCM, dirigida al Servicio de PTGAS Funcionario en el **plazo de tres días hábiles** desde la publicación de la Resolución por la que aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo, quedando excluidos del sistema de adjudicación de destinos por el orden de puntuación obtenido.

A la vista de dichas solicitudes se publicará la Resolución que contenga los puestos a ofertar al resto de los aspirantes concediendo a todos, el plazo de 20 días hábiles para entregar la documentación y la solicitud de destino previsto en la base 13.1 de la convocatoria.

Todos los puestos ofertados en este proceso de promoción interna serán de Nivel 22.